



**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO
CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020**

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su Trigésima Segunda Sesión Ordinaria para lo cual el Alcalde delegó a la señora Vicealcaldesa Ing. Lourdes María Guerrero Giler, para que presida la misma y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Concejo del año 2020, correspondiente al periodo 2019-2023. **TERCERO.-** Análisis y resolución en relación con la propuesta de otorgar condecoración al personal del Cuerpo de Bomberos del Cantón Olmedo, por el trabajo desplegado en esta jurisdicción cantonal, frente a la pandemia por el COVID 19. **CUARTO.-** Asuntos Varios. La señora Vicealcaldesa, dispone al Secretario constatar el Quórum de Ley. **BRIONES MACÍAS EDUARDO ANTONIO**, presente. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, presente. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, presente. Constatado el Quórum reglamentario, se instala la sesión. **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. La señora Vicealcaldesa pone en consideración el Orden del Día. En uso de la palabra la Concejala **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, expresa señora Vicealcaldesa compañeras y compañeros Concejales, elevo a moción se apruebe el Orden del Día, tal como está estructurado. Acto seguido apoya la moción el Concejal **RENÉ MANUEL CONSTANTE NAVARRO**. Expuesta la moción y debidamente apoyada. La señora Vicealcaldesa quien preside la sesión, dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **BRIONES MACÍAS EDUARDO ANTONIO**, a favor. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, proponente, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL** a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 116-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** Acto seguido se continúa con el análisis del segundo punto en el Orden del Día: **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Concejo del año 2020, correspondiente al periodo 2019-2023. En uso de la palabra el Concejal **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, expresa: Señora Vicealcaldesa compañeras y



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



compañeros Concejales, elevo a moción se apruebe el Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del año 2020, correspondiente al periodo 2019-2023, celebrada el 10 de noviembre de 2020. Acto seguido apoya la moción la Concejala GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE. Expuesta la moción y debidamente apoyada. La señora Vicealcaldesa quien preside la sesión, dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: BRIONES MACÍASEDUARDO ANTONIO, a favor. CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL, a favor. GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, a favor. GUERRERO GILER LOURDES MARÍA, a favor. MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL, proponente, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 117-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL AÑO 2020, DEL PERIODO 2019-2023, CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.** TERCERO.- Análisis y resolución en relación con la propuesta de otorgar condecoración al personal del Cuerpo de Bomberos del Cantón Olmedo, por el trabajo desplegado en esta jurisdicción cantonal, frente a la pandemia por el COVID 19. La señora Vicealcaldesa, expresa. Compañeros en este punto debemos analizar y resolver sobre la entrega de una condecoración al personal del Cuerpo de Bomberos del cantón Olmedo, por el trabajo destacado y desplegado en toda la jurisdicción cantonal frente a la pandemia por el COVID-19, y por esa entrega y trabajo que realizan por el bien de todos los olmedenses, salvaguardando siempre la integridad de las ciudadanas y ciudadanos de todo el cantón. Está en consideración de ustedes este punto. En uso de la palabra el concejal CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL expresa: Señora vicealcaldesa compañeras y compañeros Concejales, elevo a moción que se otorgue condecoración al personal del Cuerpo de Bomberos del Cantón Olmedo, por el trabajo desplegado en esta jurisdicción cantonal, frente a la Pandemia por el COVID-19. Acto seguido apoya la moción la Concejala GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE. Expuesta la moción y debidamente apoyada. La señora Vicealcaldesa, quien preside la sesión, dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: BRIONES MACÍASEDUARDO ANTONIO, a favor. CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL, proponente, a favor. GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, a favor. GUERRERO GILER LOURDES MARÍA, a favor. MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 118-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ QUE SE OTORQUE CONDECORACIÓN AL MÉRITO PROFESIONAL, AL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN OLMEDO, POR EL TRABAJO DESPLEGADO EN ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, FRENTE A LA PANDEMIA POR COVID-19.** CUARTO.-Asuntos Varios. La señora vicealcaldesa. pregunta a los concejales presentes, si existe algún tema que quisieran abordar en este momento, no existiendo tema que tratar en este punto y agotado el Orden del Día, se



Calle Uplano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR**



da por clausurada la sesión de Concejo, siendo las catorce horas con cincuenta y tres minutos, disponiéndose que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato, sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.


Ing. Lourdes María Guerrero Giler
VICEALCALDESA DE OLMEDO




Abg. Iván Leonardo Alcivar Cedeño
SECRETARIO MUNICIPAL



Calle Upiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023